



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



Francisco de Orellana, 11 de Septiembre del 2014

Señora

Nelly Alexandra Cumbicus

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO HUAORANIS S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Nos dirigimos a usted muy comedidamente para comunicar la siguiente transferencia de acciones a la que comparece el señor **MENENDEZ LOOR HERMOGENES ORIOL**, en calidad de CEDENTE quien es propietario de 2 (DOS) Acciones en la compañía de Transporte Urbano **Huaorani S.A.**, y la señora **ROBALINO CORTEZ NESTOR FABIAN**, en calidad de CESIONARIO y además detallamos el siguiente cuadro.

CEDENTE	CESIONARIO
NOMBRE: HERMOGENES ORIOL	NOMBRE: NESTOR FABIAN
APELLIDOS: MENENDEZ LOOR	APELLIDOS: ROBALINO CORTEZ
C.I. 130548302-4	C.I. 050236711-3
NACIONALIDAD: ECUATORIANA	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
VALOR DE UNA ACCION: \$ 32.00	VALOR DE UNA ACCIÓN: \$ 32.00
NUMERO: 1	NUMERO: 1

Particular que comunicamos para los fines consiguientes:

Atentamente,

CEDENTE	CESIONARIO
	
Menendez loor Hermogenes Oriol C.I. 130548302-4	Robalino Cortez Nestor Fabian C.I. 050236711-3
CEDENTE	CESIONARIO
	
Mariza Mansol Menendez Bermeo C.I. 130650246-7	

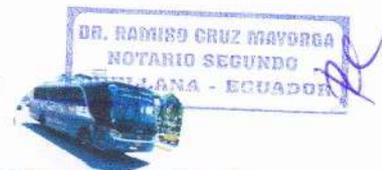
Dirección: Unión Imbabureña, vía Loreto km.1 (frente a Petroamazonas EP)

Teléfono: 062 860169 mail: transportehuaorani@hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador



TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.



CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPANIA DE TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S.A.

OTORGA: **MENENDEZ LOOR HERMOGENES ORIOL**
A FAVOR DE: **ROBALINO CORTEZ NESTOR FABIAN**

2014	22	01	02	SECUENCIAL D 000672
------	----	----	----	------------------------

PRIMERA: ANTECEDENTES.- La compañía de Transporte Urbanos "Huaoranis" S.A Constituida mediante resolución N° 97.1.1.1.2315; y siendo su capital actual de 4.160.00 (cuatro mil ciento sesenta) dólares Americanos, divididos en 130 acciones de 32 dólares cada una.

SEGUNDA: COMPARECEN.- A la presente Cesión de acciones y Derechos comparecen el señor **MENENDEZ LOOR HERMOGENES ORIOL**, con cédula N° 130548302-4 en calidad de CEDENTE y el señor **ROBALINO CORTEZ NESTOR FABIAN**, con cédula N° 050236711-3 en calidad de CESIONARIO.

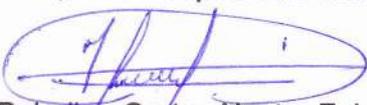
TERCERO: VALOR.- La presente cesión lo realiza el señor **MENENDEZ LOOR HERMOGENES ORIOL**, quien CEDE LOS DERECHOS DE UNA (1) ACCION valorada en 32 Dólares (TREINTA Y DOS DOLARES) cada una, al señor **ROBALINO CORTEZ NESTOR FABIAN** la misma que está legalmente inscrita en la Superintendencia de Compañías.

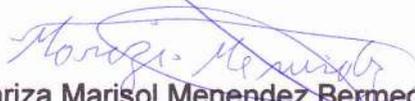
CUARTA: Conste por el presente, ésta cesión de Derechos y Acciones y la aceptación voluntaria del cedente en las condiciones estipuladas anteriormente, quien renuncia en lo posterior a reclamación alguna al respecto ni Judicial ni extra judicial.

Para mayor constancia, firman en unidad de acto de comparecencia.

Francisco de Orellana, 11 de Septiembre del 2014


Menendez Loor Hermogenes Oriol
CEDENTE
C.I: 130548302-4


Robalino Cortez Nestor Fabian
CESIONARIO
C.I: 050236711-3


Mariza Marisol Menendez Bermeo
CONYUGE CEDENTE
C.I. 130650246-7

Dirección: Unión Imbabureña, vía Loreto km.1 (frente a Petroamazonas EP)

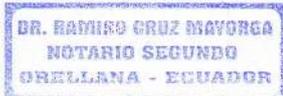
Teléfono: 062 860169 mail: transportehuaoranis@hotmail.com

Francisco de Orellana - Orellana - Ecuador

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.- Recibido en la Notaria Segunda del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy once de septiembre del año dos mil catorce. Doy fe.


EL NOTARIO

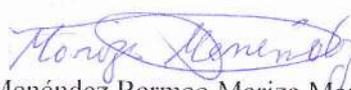
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, el día de hoy once de septiembre del año dos mil catorce. VISTOS: El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.

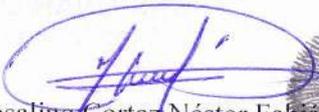


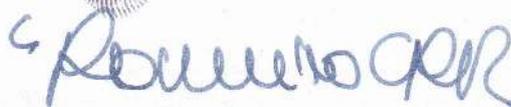

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Capital de la Provincia de Orellana, República del Ecuador, hoy día once de septiembre del año dos mil catorce, ante mi Ramiro Fernando Cruz Mayorga Notario Segundo del Cantón Francisco de Orellana, COMPARECEN: libre y voluntariamente los señores MENENDEZ LOOR HERMOGENES ORIOL, MENENDEZ BERMEO MARIZA MARISOL Y ROSALINO CORTEZ NESTOR FABIAN, portadores de las cédulas de ciudadanía números 130548302-4, 130650246-7 y 050236711-3, de estado civil casados y soltero, en su orden, domiciliados en la ciudad de Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, quienes comparecen con el objeto de reconocer sus firmas y rubricas constante al pie del presente documentos que antecede (**CESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO "HUAORANIS" S. A.**). Al efecto juramentado en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiestan que las firmas y rubricas que constan al pie del presente documento en donde se lee Menéndez Hermogenes (rasgos ilegibles), Menéndez Mariza (rasgos legibles), Rosalino Néstor (rasgos ilegibles) manifiestan que son suyas y como tal las reconocen como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que les fue esta acta a los comparecientes se afirman y ratifican en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firma en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicada de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho, número Nueve de la ley Notarial en vigencia de todo cuanto doy fe Certifico


Sr. Menéndez Loor Hermogenes Oriol
CC. 130548302-4
CV. 032-0058


Sra. Menéndez Bermeo Mariza Marisol
CC. 130650246-7
CV. 026-0280


Sr. Rosalino Cortez Néstor Fabian
CC. 0502367113
CV. 000-0000


Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON ORELLANA

